

# LIENZO DE MURALLA NAZARÍ EN EL ARRABAL DE LAS HERRERÍAS DE MÁLAGA

---

DAVID GODOY RUIZ Y JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ

(Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía)

**RESUMEN:** Presentamos un tramo de muralla documentado en el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo durante el año 2005 en el solar nº 14 de la Plaza de Arriola, ubicado en el casco histórico de la capital malagueña. A tenor del escaso material cerámico exhumado cabe situarlo temporalmente en época nazarí (siglos XIV-XV), formando parte del sistema defensivo que protegía el denominado Arrabal de las Herrerías. Aunque no se dispone de fuentes árabes que hagan alusión al mismo, debió extenderse entre la ciudad y el mar muy próximo al río Guadalmedina, a juzgar por los textos cristianos posteriores a la conquista de la urbe, por lo que no cabría descartar que su conformación como arrabal hubiera surgido entonces.

**PALABRAS CLAVE:** lienzo muralla, nazarí, Arrabal de las Herrerías, Plaza de Arriola, Málaga.

**SUMMARY:** We present a section of wall documented during the archaeological excavations carried out in the year 2005 in the plot number 14 of the Plaza de Arriola, located in the historic center of the capital of Malaga. According to the scarce ceramic material excavated, it can be temporarily placed in the Nasrid period (14th-15th centuries), forming part of the defensive system that protected the so-called Arrabal de Herrerías. Although there are no Arab sources that make reference to it, it could have extended between the city and the sea very close to the Guadalmedina River, judging by the Christian texts after the conquest of the city, so it should not be ruled out that its conformation as a suburb would have occurred then.

**KEY WORDS:** wall canvas, Nasrid, Arrabal de las Herrerías, Plaza de Arriola, Málaga.



## 1. INTRODUCCIÓN

Ofrecemos los resultados de un sondeo arqueológico realizado a lo largo del año 2005 en la malagueña Plaza de Arriola núm. 14, el cual permitió exhumar un tramo de lienzo murario perteneciente al perímetro defensivo de la ciudad andalusí,<sup>1</sup> muy cercano a las antiguas Atarazanas y el margen derecho del río Guadalmedina, y que resulta posible relacionar con un pequeño arrabal que habría existido en esa zona del que se ha sugerido que habría estado dedicado a actividades industriales, conocido como de las Herrerías o del Puente.

Con ello pretendemos profundizar en el conocimiento de esta antigua línea defensiva, de manera que sea posible perfilar mejor el trazado por el que discurrían los tramos murarios que protegían la antigua medina andalusí, así como sus arrabales, cuestión en la que resulta indudable que se ha avanzado mucho en los últimos años. Sin embargo, estos avances no han sido tan destacados si nos referimos a una zona, como es la que ahora nos interesa, para la que las fuentes escritas aportan menos información en relación con otras áreas de la Málaga andalusí, ya sean éstas islámicas o cristianas, aun cuando estas últimas sean algo más explícitas al respecto<sup>2</sup> siempre dentro de una tónica general de escasez.

Por desgracia, el intenso proceso de antropización a que se ha visto sometido este sector del viario urbano ha dificultado disponer de datos sobre la etapa posterior a la construcción de la muralla, de manera que siguen persistiendo interrogantes respecto a la constatación arqueológica de su uso a lo largo de esos siglos que, no obstante, podemos inferir en parte de las fuentes documentales conservadas, siempre dentro de una tónica general de escasez.

## 2. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención se desarrolló en un solar de planta rectangular de apenas 72 m<sup>2</sup> de superficie que se haya inscrito en el registro de la propiedad nº 2 de Málaga con el

---

<sup>1</sup> GODOY RUIZ, 2010: 2353-2360.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ LEÓN, 2013: 110.

número de inventario 3595 (Figura 1), y fue llevada a cabo mediante un sondeo de reducidas dimensiones puesto que solamente abarcaba una superficie de 18 m<sup>2</sup> que únicamente pudo alcanzar una potencia de 1,30, dado que a dicha profundidad el nivel freático imposibilitó la continuidad de los trabajos.

Bajo el nivel de escombros pertenecientes al edificio que ocupaba el solar se documentó un estrato de tierra que proporcionó muy escasos materiales de los siglos XVI y XVII que cubría un pavimento de ladrillos en posición vertical entrecruzados que se unían mediante un mortero de cal (Unidad Estratigráfica 3), el cual cabría datar entre los siglos XV-XVI y que se superponía a la muralla nazarí, si bien uno de sus lados fue aprovechado como muro de cierre del nuevo suelo. Este suelo se disponía sobre varios encanchados de tierra en los que, así mismo, se empleó la cal como aglutinante junto con pequeños fragmentos cerámicos.

Este pavimento resultó afectado por un pozo de agua de fecha más reciente que estaba inserto en el interior de una fosa y que fue realizado mediante hiladas de ladrillos trabados también con un mortero de cal que haría las veces de impermeabilizante, y que no descartamos pudiera estar vinculado con el abastecimiento de agua al edificio derruido al haber aparecido colmatado por materiales de cronología claramente contemporánea que también se encontraron en la fosa en la que se insertaba.

Dicho suelo cubría un lienzo murario -la Unidad Estratigráfica 4- del que se conservaba una longitud de 4,50 m, 2 m de altura máxima y un ancho de 2,60 m (Figuras 2 y 3). Levantado con un potente tapial de hormigón se asentaba sobre una base de rocas que proporcionaban una cimentación horizontal más sólida, así como cierto aislamiento de la humedad dada su ubicación junto al río Guadalmedina. Este basamento se situaba sobre una capa de arenas que, a su vez, se alzaba sobre otra de gravillas, circunstancia que ha podido ser documentada también en otros puntos de la muralla medieval.<sup>3</sup> Un dato interesante es la presencia de carbones y manchas de cenizas en la capa de arena inferior, lo que pondría de manifiesto la existencia de hogueras acompañadas de pequeñas fosas y, por tanto, de cierta presencia humana antes de la construcción del tramo de muro nazarí cuyas características resulta imposible determinar por el momento.

Además, se detectaron restos de otros dos muros de menores dimensiones, uno de ellos erigido con mampostería y el otro elaborado mediante el uso mixto de piedras y ladrillos, pudiendo datarse en ambos casos en la misma época nazarí que la muralla a la que se adosaron, si bien no podemos establecer con qué tipo de construcción deben relacionarse debido a lo reducido del espacio excavado que dificulta

<sup>3</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA y MARTÍN RUIZ, 2009: 67.



Figura 1. Localización del sondeo y la estructura muraria nazari

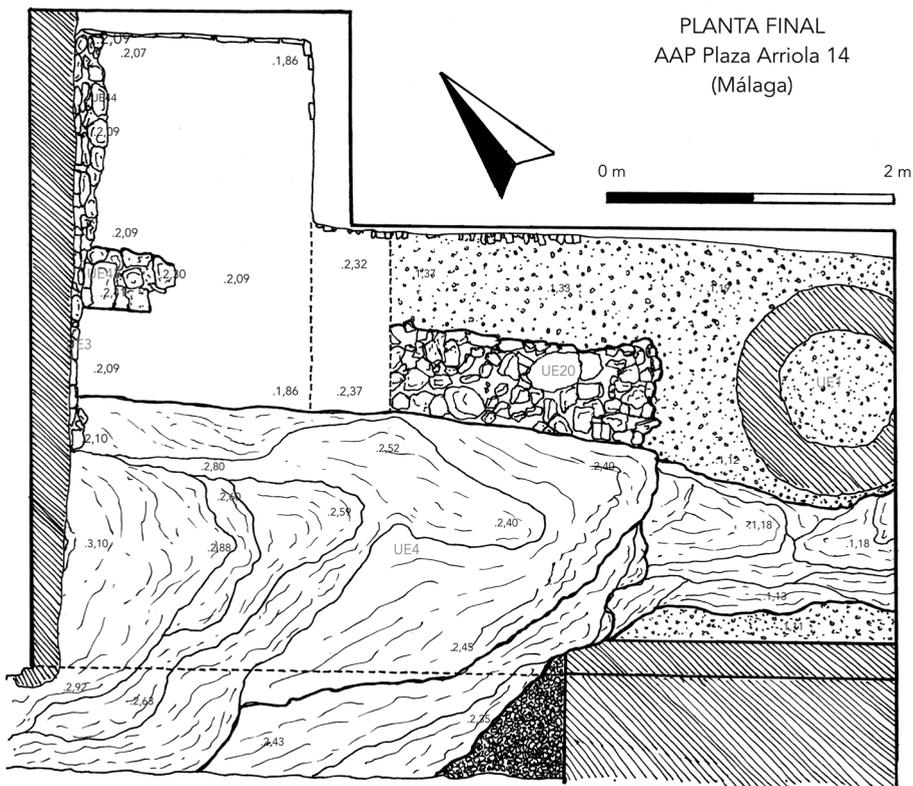


Figura 2. Principales yacimientos altomedievales dentro del valle de río Grande

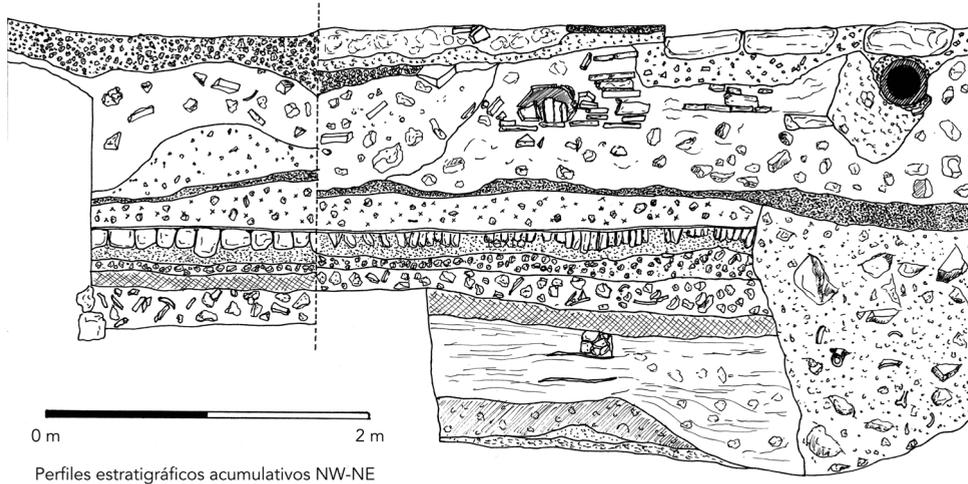


Figura 3. Planta del sondeo estratigráfico

enormemente su interpretación. A ellos podemos sumar lo que no son más que retazos de varios pavimentos hechos de tierra apisonada mezclada con cal a los que cabe asignar idéntica cronología.

Los materiales arqueológicos recuperados en estos niveles han sido sumamente escasos, puesto que se limitan a algunos fragmentos de época medieval que podemos fechar entre los siglos XIV-XV consistentes en restos de marmitas, ataífores y redomas vidriadas, junto a jarras con decoración esgrafiada y tapaderas, sin que olvidemos mencionar algunos fragmentos de cuencos cristianos vidriados en blanco denominados “de conquista”.

### 3. LA MURALLA MALAGUEÑA NAZARI Y EL ARRABAL DE LAS HERRERÍAS

Como es sabido, además del perímetro amurallado que rodeaba la ciudad, junto con los recintos de la Alcazaba y Gibralfaro, la Málaga nazarí contaba con dos arrabales también protegidos cada uno de ellos por una cerca, denominados en las fuentes árabes como Atabanin o de los tratantes de paja y Fontanella o de la Fuentecilla.<sup>4</sup> Sin embargo, y aunque no aparece recogido en ninguna fuente escrita andalusí, lo cierto es que parece haber existido un tercero que vemos reflejado en el Libro de Repartimientos<sup>5</sup> situado al oeste de la antigua medina, de dimensiones mucho más reducidas que los dos anteriores, y que es conocido como Arrabal de las Herrerías, también llamado Arrabal del Puente,<sup>6</sup> que ya se intentó detectar arqueológicamente de forma infructuosa,<sup>7</sup> y del que en el citado Repartimiento se nos dice *que está cercado delante de la puerta de la puente*.<sup>8</sup> Lamentablemente, no podemos vincularlo con otro arrabal conocido en el siglo XI, como es el de Nadāmà, al que nos consta se dio un uso funerario dada la imposibilidad de situarlo espacialmente en la ciudad.<sup>9</sup>

Habida cuenta que este arrabal no aparece mencionado expresamente en ninguna fuente árabe, cabría preguntarse si dicho espacio no habría sido una creación posterior

<sup>4</sup> GUILLÉN ROBLES, 1984: 470; TORRES BALBÁS, 1970: 173; CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 126-134; CALERO SECALL, 2011: 229.

<sup>5</sup> BEJARANO ROBLES, 1985: 231.

<sup>6</sup> ESPEJO LARA, 2015: 151.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, 1995: 439-440.

<sup>8</sup> BEJARANO ROBLES, 1985: 230.

<sup>9</sup> CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 134-136.

cristiana. Incluso cabría plantearse si este punto no sería sino una extensión del arenal que existía frente a la Puerta del Mar,<sup>10</sup> ya que se comenta el reparto de una serie de solares ubicados *al pie de la torre de las atarazanas*.<sup>11</sup> Según indica el Libro de Repartimientos, y al igual que acaeció con los otros dos arrabales, estaba defendido por una muralla que parece fue erigida en época nazarí y que partiendo de la Puerta de Santo Domingo finalizaba en la Torre Gorda, la cual se ubicaba próxima a las Atarazanas.<sup>12</sup> Además, es posible que el punto de unión entre la muralla que discurría paralela al río por el actual pasillo de Santa Isabel y las Atarazanas estuviese muy próximo a esta zona como se ha detectado en calle Sagasta.<sup>13</sup>

Este tramo que ahora presentamos formaba parte de dicho recinto que ya había sido detectado con anterioridad en el número 8 de esta misma plaza<sup>14</sup> donde se pudo fechar entre los siglos XIV-XV, cronología que resulta plenamente coincidente con la que cabe asignar a este lienzo murario. Creemos factible que este muro responda a un elemento defensivo que cumplía la función de proteger esta vertiente del río, así como de las cercanas Atarazanas. Todo indica que este recinto defensivo se construyó más tardíamente que los que protegían los dos arrabales mayores, que lo fueron hacia el siglo XIII,<sup>15</sup> pues no parece haberse iniciado su obra hasta una centuria más tarde, cuando dadas las circunstancias cada vez más adversas convenía reforzar las defensas de la urbe.

Puesto que se sabe muy poco acerca del mismo, el uso dado a este espacio ha sido objeto de controversias entre los autores. Así, unos consideran que fue destinado a albar, <sup>16</sup> es decir una zona de cultivo de la planta *ocirrium basilicum* o albahaca, por más que hasta el momento no se hayan llevado a cabo análisis polinológicos o carpológicos que puedan confirmarlo. Otros, en cambio, sostienen que este lugar nunca tuvo un uso agrario y que en virtud a su denominación este arrabal debió estar dedicado a actividades artesanales, metalúrgicas por más señas, habiéndose señalado incluso el hierro como el metal trabajado preferentemente,<sup>17</sup> aun cuando hasta el presente igualmente carecemos de evidencias arqueológicas al respecto.

<sup>10</sup> GUILLÉN ROBLES, 1984: 473-474; BURGOS MADROÑERO, 1972: 31; CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 166.

<sup>11</sup> BEJARANO ROBLES, 1985: 230.

<sup>12</sup> CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 145-146.

<sup>13</sup> BURGOS MADROÑERO, 1972: 31; FERNÁNDEZ GUIRAO, 1990: 471-476.

<sup>14</sup> RAMBLA TORRALVO ET ALII, 2003: 171-172.

<sup>15</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA y MARTÍN RUIZ, 2009: 67.

<sup>16</sup> ARANCIBIA ROMÁN, 2003: 121.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ LEÓN, 2013: 110; ESPEJO LARA, 2015: 152.

Tras la conquista cristiana sabemos que el día 12 de febrero del año 1493 se procedió a repartir hasta nueve solares que fueron asignados a Andrés de la Puerta, los herederos de Pero de Frías, Sebastián Ceron, Alonso de Mieres, Alonso Sánchez Suelto, el carpintero de navíos Martín Fernández, Maestre Antonio, Luys de la Mesquita y el marinero Pero Ruys Navarro,<sup>18</sup> si bien no se especifica a qué finalidad fueron destinados por sus nuevos propietarios. Con posterioridad la zona fue ocupada por una serie de molinos de pólvora que provocaron varias catástrofes en los años 1595 y 1618 hasta que bien avanzado el siglo XVII fueron trasladados a otro lugar, ocupándose a partir de entonces por esparteros para sus labores,<sup>19</sup> aunque no parece que lo fuese como zona de cultivo de esta planta.

Es posible que este pavimento de ladrillos construido posteriormente a la muralla pueda relacionarse con los repartimientos efectuados a los nuevos pobladores tras la conquista, aunque dado el reducido nivel de información de que disponemos al tratarse de una superficie muy limitada no resulta factible establecer con qué tipo de estructuras debe relacionarse. En todo caso, dicho pavimento amortiza la muralla que deja de cumplir su función de forma similar a lo que acontece con las de los otros arrabales que ya no existen en el siglo XVIII, a diferencia de lo acaeció a la cerca de la medina que no fue demolida totalmente hasta inicios de la pasada centuria.<sup>20</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

En esta intervención ha podido atestigüarse la existencia de un tramo de lienzo murario erigido con tapial hormigonado de época nazarí (siglos XIV-XV) que debe relacionarse con el sistema de protección del denominado Arrabal de las Herrerías, el cual puede considerarse como el tercer arrabal de la Málaga post islámica a pesar de que no aparece reflejado como tal en ninguna fuente escrita anteriores a la conquista, aunque sí cristiana de fecha posterior, por lo que quizás dicho concepto fue concebido por los nuevos conquistadores.

Este cercado discurría de forma paralela al río Guadalmedina facilitando así el cierre de esta vertiente del cauce fluvial, al mismo tiempo que protegía el edificio de las Atarazanas. Dicho espacio parece haber estado en uso antes de la construcción de la muralla como denotarían los restos de hogueras y pequeñas fosas que ha sido posible documentar. Aun cuando se ha sugerido que pudo albergar un albacar, lo más

<sup>18</sup> ESPEJO LARA, 2015: 152.

<sup>19</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA, 1995: 450-452.

<sup>20</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA y MARTÍN RUIZ, 2009: 82.

probable es que estuviera dedicado a actividades artesanales, más concretamente metalúrgicas como indica su nombre, aunque dado que solamente aparece en escritos cristianos no sabemos si puede retrotraerse a fechas anteriores.

Sea como fuere, se llevará a cabo su reparto entre los nuevos habitantes sin que tampoco ahora sepamos bien la utilidad que le fue dada, hasta que finalmente será dedicado a la producción de pólvora, si bien habida cuenta su constatado peligro sea trasladada a otro lugar a finales del siglo XVII y quedará como zona dedicada al trabajo del esparto.

Así pues, este reducido sondeo permite incrementar el volumen de información que tenemos sobre las defensas que protegieron esta ciudad en los últimos siglos de su vida como ciudad islámica, sobre todo en una zona como ésta mal definida todavía debido a la escasez de textos escritos, aun cuando no resulta tan aclaratorio sobre las etapas posteriores como desearíamos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003), “El esplendor de la ciudad. La Málaga nazari (siglos XIII-XV)”, *Mainake*, XXV, pp. 103-132.
- BEJARANO ROBLES, F. (1985), *Los Repartimientos de Málaga*, Universidad de Málaga, Málaga, vol. I.
- BURGOS MADROÑERO, M. (1972), “Evolución urbana de Málaga” *Gibralfaro. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, 24, pp. 23-52.
- CALERO SECALL, M. I. (2011), “Málaga: un escenario urbano andalusi”, en V. Martínez Enamorado (Ed.), *I Congreso Internacional Escenarios urbanos de al-Andalus y el occidente musulmán*, Vélez-Málaga, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, pp. 223-235.
- CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995), *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Universidad de Málaga, Málaga.
- ESPEJO LARA, J. L. (2015), *Factores del cambio en el paisaje agrario malagueño (1487-1540)*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C. (1995), “Vigilancia arqueológica en Plaza de Arriola 12-Hoyo de Esparteros 10 (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, Junta de Andalucía, Cádiz, vol. III, pp. 439-441.
- FERNÁNDEZ GUIRAO, I. (1990), “Informe del sondeo arqueológico en el solar de Calle Sagasta nº 12 (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*, Junta de Andalucía, Sevilla, vol. III, pp. 469-478.

- GODOY RUIZ, D. (2010), “Excavación arqueológica preventiva en el solar nº 14 de la plaza de Arriola (Málaga-Casco Histórico)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2353-2363.
- GONZÁLEZ LEÓN, M. (2013), “Una aproximación a los arrabales de las ciudades del reino nazarí de Granada”, *Tudmir*, 3, pp. 98-113.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1984), *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*, editorial Arguval, Málaga, vol. II.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (1995), “Excavación en el solar del Molino de Pólvora de Málaga (Plaza de Arriola nº 9)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, Junta de Andalucía, Puerto Real, pp. 442-457.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y MARTÍN RUIZ, J. A. (2009), “Arqueología de una ciudad, de Malaca a Malaqa”, en M. J. Viguera Molins (Coord.), *Malaqa, entre Malaca y Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 59-82.
- RAMBLA TORRALVO, J. A., IÑÍGUEZ SÁNCHEZ, M. C. y MAYORGA MAYORGA, J. (2003), “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad”, *Mainake*, XXV, pp. 133-176.
- TORRES BALBÁS, L. (1973), *Ciudades hispanomusulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, vol. I.